

Heredia en Acción: Transformando hacia la Equidad, Innovación, Oportunidades y Sostenibilidad



**ACCION
CIUDADANA**

Plan de Gobierno Heredia



Estimada ciudadanía, quiero ser alcaldesa de Heredia porque mi amor por este cantón va más allá de las palabras; es un compromiso profundo y arraigado con el bienestar de cada persona. Mi motivación se nutre de una visión clara: transformar Heredia en un lugar donde la seguridad, la igualdad y la prosperidad sean accesibles para cada herediana y cada herediano. Como líder comprometida, he dedicado gran parte de mi vida a trabajar por el progreso de nuestra ciudad y ahora estoy lista para llevar esa dedicación al siguiente nivel.

Mi visión para Heredia se basa en principios fundamentales como la transparencia, la participación ciudadana, rendición de cuentas y sostenibilidad. Creo en una administración municipal donde cada decisión se tome con la claridad que merecen las heredianas y los heredianos, donde la comunidad sea partícipe en la construcción de su propio destino y donde el respeto y protección por nuestro entorno natural sea una prioridad.

Mi determinación para abordar desafíos críticos como la seguridad ciudadana, el acceso a viviendas dignas, el fomento del deporte y la lucha contra las desigualdades proviene de una profunda comprensión de las necesidades de nuestra comunidad. Heredia no solo es el lugar donde vivo, es mi hogar, y como alcaldesa, trabajaré incansablemente para que cada rincón de nuestra ciudad refleje la calidad de vida que todas las personas merecemos.

La experiencia y habilidades que apporto son el resultado de años dedicados al servicio público y la defensa de los derechos de las personas del cantón. He aprendido a negociar con eficacia, a impulsar políticas que generan oportunidades y a construir puentes de colaboración. Mi liderazgo se basa en la empatía y el compromiso, valores esenciales para abordar las complejidades de una comunidad diversa como la nuestra.

En mi búsqueda para convertirme en alcaldesa, no veo solo un puesto de liderazgo, sino una oportunidad para ser la voz de quienes a menudo son ignorados, para ser la promotora de soluciones innovadoras y para ser la fuerza impulsora detrás de una Heredia que florece en todos los aspectos. Quiero ser alcaldesa porque creo en el potencial ilimitado de nuestra ciudad y estoy lista para liderar el camino hacia un futuro sostenible, equitativo e igualitario.

Les invito a leer las siguientes páginas, que reflejan las ideas de un grupo comprometido en construir una mejor Heredia.

Con determinación y empatía,

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez

Candidata a la Alcaldía 2024-2028



| | |
|-------------------------------------|----|
| Presentación | 6 |
| Nuestras candidaturas | 9 |
| El Colibrí | 12 |
| Nuestros principios políticos | 14 |
| Estrategias y Acciones | 17 |
| Derecho a la ciudad | 18 |
| Biodiver_ciudad | 36 |
| Reactivación Económica | 49 |
| Desarrollo a largo plazo | 61 |

Activemos acciones proactivas, que permitan una movilización ascendente social, económica, ambiental y que estén técnicamente sustentadas para alcanzar un cantón inclusivo que reconozca la diversidad, donde imperen las oportunidades y posibilidades de desarrollo comunitario y personal en respeto, solidaridad y equidad hacia mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niños, niñas, jóvenes, población LGBTIQ+ y todas las poblaciones que conforman nuestra sociedad herediana en todo su espectro y reconocimiento pleno.

Reconocemos que todas las personas somos diferentes, tenemos distintas capacidades, necesidades, realidades y orígenes, pero absolutamente todas tenemos el derecho y la responsabilidad de participar para incidir en los índices que determinan el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que habitan el cantón.

Por eso, procuramos incentivar la innovación que provenga desde lo más profundo de los corazones de la ciudadanía herediana que día a día contemplamos la necesidad de un cambio, de construir una mejor ciudad y una administración del recurso público sana, transparente y efectiva. La innovación debe estar cargada de progreso y en consecuencia un aumento del valor de nuestra ciudad y su calidad de vida.

Nuestra propuesta está fundamentada en la sostenibilidad ambiental, social, económica y de gobernanza, en la revisión permanente de acciones que generen valor y sean facilitadoras de movilidad social ascendente, amparadas en instrumentos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS -, que por mandato de la Asamblea General de Naciones Unidas y el compromiso vinculante asumido por Costa Rica, deberá orientar la agenda para el año 2030 de toda la institucionalidad costarricense, para la cual, en el caso de la municipalidad de Heredia, enfocaremos nuestros esfuerzos principalmente en lo referente a:

- A. El ejercicio formal, consensuado, consciente y efectivo de todas las personas al derecho a la ciudad.
- B. La instauración de una biodiversidad en el cantón Central de Heredia que impacte a su ciudadanía y a la región, consolidando los múltiples beneficios de la naturaleza para las personas, y así, consiguiendo una convivencia en paz con la misma.
- C. La aceleración económica cantonal que permita mejorar el bienestar de todas las personas y entidades, públicas y privadas, que conforman el cantón.
- D. La implementación de prácticas de planificación a largo plazo que permitan consolidar una visión de ciudad en el tiempo, considerando avances las verdaderas necesidades de la población, revisión de avances y actualizaciones constantes para no perder nuestro norte.
- E. Los procesos de promoción y respeto de la dignidad humana, generación y desarrollo de oportunidades, ampliación de los mecanismos de protección y movilidad social.
- F. La promoción de empleo decente, digno y estable para todas las personas que lo requieran, en coordinación con los sectores formadores y productivos.
- G. El acceso a servicios públicos de calidad, incluidas la recreación, el deporte y la cultura, como garantes del bienestar integral para cada herediano.
- H. Políticas para mejorar la calidad de vida, tendientes a lograr la inclusión social de la niñez, de las personas con discapacidad, de las personas adultas mayores, de las personas jóvenes, de las personas LGBTIQ+, de las personas migrantes y poblaciones históricamente excluidas.
- I. La inclusión de buenas prácticas de bienestar animal, para garantizar la sana convivencia de las personas con los animales de compañía, garantizando su salud y seguridad mutua.
- J. Abordaje de las brechas que impiden que las mujeres y los hombres cuenten con los mismos derechos, que puedan ejercerlos y hacerlos efectivos en igualdad de condiciones.



K. El crecimiento económico inclusivo sostenido y con capacidad de hacerle frente a las amenazas del cambio climático y en favor de la protección del ambiente y de los recursos necesarios para la vida, como el acceso al agua potable, a la calidad del aire y del suelo.

L. La promoción de transformaciones económicas requeridas para garantizar la protección del patrimonio histórico, natural y forestal con recursos disponibles y sostenibles en el tiempo.

M. La administración y defensa de la inversión pública rigurosa, técnica, alejada de todo tipo de beneficio particular con prácticas que ataquen la corrupción de todos los sectores que intervengan en el quehacer municipal.

N. Garantía de la provisión de servicios públicos que sean de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía; con la mayor apertura y disposición a la participación ciudadana y al diálogo con los sectores.

O. Agilizar los procesos de ordenamiento territorial urbano y rural, mejoramiento del transporte público dentro y fuera del casco urbano, garantizando la movilidad de forma segura, accesible y sostenible.

P. El aprovechamiento de la innovación, de los avances tecnológicos y científicos, como medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo para toda la comunidad; incluidos la libertad de expresión, la seguridad de los datos personales y la privacidad de las personas, la respuesta a los ataques cibernéticos, la adaptación de los empleos frente a la automatización y las regulaciones para garantizar derechos en el mundo digital, así como el inventivo a entornos digitales que permitan el desarrollo de oportunidades de desarrollo personal y comunal, en el cantón.

Q. Finalmente, alcanzar la meta de la promoción del desarrollo local inclusivo para favorecer el bienestar de todas las personas heredianas.



Soy Ana Patricia Rodríguez, abogada, notaria pública y orgullosa candidata a la alcaldía de Heredia 2024.

Con más de 20 años de experiencia en servicio público, he tenido el honor de servir como regidora propietaria y fiscal de la Junta Directiva de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM).

Además, fui presidenta de la Junta Directiva local Heredia del Banco Nacional de Costa Rica y ex directora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. Estoy emocionada por esta nueva etapa y el compromiso de trabajar juntos por una Heredia aún más próspero y vibrante.



Soy Josué Granados, tengo 28 años. Tengo un bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales de la UNA, y he trabajado gran parte de mi vida profesional en finanzas.

Apasionado, desde siempre, por la política como una forma de incidir en la realidad de las personas para mejorarla. Me gustan las artes, la filosofía y la tecnología. He sido defensor de la educación pública como mecanismo de movilidad social y en general tengo la claridad de que el Estado tiene la obligación de brindar las herramientas para que las personas puedan tener una mejor calidad de vida.

Me he rodeado gran parte de mi vida de personas emprendedoras, y gracias a esto comprendo las dificultades que tiene que atravesar quienes aspiran a dedicarse a sus sueños propios. He trabajado de cerca con personas que luchan diariamente por sus derechos más básicos, como la identidad y el derecho de amar a quien quieran no solo sea reconocido sino respetado.

Es por todas estas personas que aspiro a la primera vice alcaldía en el cantón central de Heredia por Acción Ciudadana, porque creo que una mejor realidad para todas las personas heredianas es posible.



Mi nombre es Ingrid Sandoval Villalobos, Licenciada en Salud Ambiental de la Universidad de Costa Rica, máster en Gestión Ambiental y Desarrollo Local, con 13 años de experiencia en sostenibilidad ambiental municipal y 5 años de docencia en la UCR.

Dentro de mis principales intereses están el desarrollo comunitario, la gestión de residuos sólidos, la arboricultura urbana, adaptación al cambio climático, ciudades verdes, resilientes y seguras.

Heredia es un cantón que se merece mucho más, las y los heredianos estamos orgullosos y agradecidos con la tierra en que habitamos, es hora de recuperar nuestro derecho a la ciudad, a un ambiente sano y armonioso, a una economía justa y próspera y un gobierno local que con visión a futuro lidere el cambio que anhelamos.



Soy Mario Rodríguez Soto - Regidor Heredia tengo 42 años, soy psicólogo, especialista en comunicación y recurso humano. Actual regidor suplente de la fracción de #AcciónCiudadana. Trabajo en una compañía transnacional desde hace 8 años donde he conocido la eficiencia que provee la tecnología y la digitalización de las tareas al lado del recurso humano. Me gusta el ejercicio y pasar tiempo con mi familia.

En la Municipalidad me he enfocado en mejorar la gestión ambiental, en profesionalizar los nombramientos de representación municipal, en transparentar los procesos y hacer de la rendición de cuentas un ejercicio cotidiano. He seguido de cerca la política de gestión social de todas las poblaciones, especialmente las más vulnerables como personas trans y personas en condición de calle. He dado seguimiento continuo a proyectos de infraestructura como Pirro y el bulevar de avenida central, buscando mayor y mejor movilidad para el cantón, especialmente para la persona peatona. Deseo un cantón más seguro, más eficaz, más dinámico, que centre el bienestar de la persona herediana en su gestión, en el acceso a servicios eficientes, en el acceso a formación para más y mejores empleos.

Quiero una alcaldía sana en su gestión, que promueva el derecho a la ciudad en plenitud, con una visión a largo plazo, más segura desde nuestras comunidades, una ciudad con ríos limpios, más arborizada, sostenible y ordenada.



Hola, soy Kenneth vecino de San Francisco de Heredia con las raíces familiares en el cantón central, soy una persona joven altamente interesada en mejorar nuestras comunidades desde la experiencia, el conocimiento y la participación ciudadana real, estudié en Relaciones Internacionales en la UNA, trasladándome en transporte público y a pie, y actualmente soy licenciado del énfasis de Cooperación Internacional, profesión que actualmente ejerzo.

Me he interesado por el desarrollo comunal y la #AcciónCiudadana desde niño, siempre ocupado en explorar soluciones, alternativas y la búsqueda conjunta de mejores condiciones, entendiendo que el impacto de una acción puede repercutir en todas las comunidades.

A nivel profesional tengo formación empresarial y corporativa desde la gobernanza, la estrategia y la innovación, buscando proyectos, programas y procesos que busquen mejores resultados, esto es algo clave para la gestión municipal. Tengo habilidades de liderazgo en eventos locales, nacionales e internacionales que pongo a disposición de la ciudadanía Heredia para obtener las mejores prácticas y beneficios para la comunidad. ¡Creo en una Heredia en acción!



Hola soy Nelsy Saborío Rodríguez: una mujer resiliente, trabajadora, esforzada, que ha salido adelante, a pesar de las adversidades de la vida, pero que con la ayuda de Dios, mi familia y la constancia encontró las oportunidades para crecer y desarrollarse.

He estado integrada activamente a las Asociaciones Solidaristas, desde mis inicios en el ámbito laboral y dentro del quehacer comunal y social, he sido parte de Juntas directivas de Asociaciones de Desarrollo, organizaciones comunales y de injerencia social; lo que me ha permitido conocer las oportunidades para impulsar proyectos, y concretarlos, canalizar recursos para las necesidades en las comunidades, y apoyar programas e iniciativas orientadas al bienestar de las familias, personas adultas mayores y con capacidades especiales.

Tuve la oportunidad en el período anterior, de ser Regidora Suplente y esto me permitió conocer más de cerca, la incidencia que puede desarrollarse desde esta posición, para lograr una fiscalización responsable de los recursos públicos y generar beneficios y proyectos que beneficien a la ciudadanía del cantón.

Dentro de la cosmovisión azteca se describe al colibrí como portador de mensajes, se le relaciona con la batalla florida e instrumento que hace florecer el corazón. Los mayas lo relacionaban con una flecha de jade donde se encomienda llevar los pensamientos y deseos de un lugar a otro.

En Costa Rica, la tradición bribri cuenta que el colibrí es un mensajero que lleva los mensajes divinos de Sibö a los seres humanos o que es el mismo Sibö quien toma esta apariencia para llevar estos mensajes divinos. El aleteo del colibrí en forma de 8 se relaciona con lo abundante, con la prosperidad, lo infinito y la fortuna.

Por eso, en Acción Ciudadana, como portadores de buenas noticias, de prosperidad, abundancia y fortuna, hemos adoptado al Colibrí como símbolo de campaña y de gobierno, creyendo en la visión ancestral que se le ha otorgado por cientos de años.

Heredia como ciudad de las flores, tiene un alto potencial para desarrollarse como hábitat seguro para especies como el colibrí, distintos tipos de aves, abejas, mariposas, pequeños mamíferos y otros que sin duda ofrecen una experiencia biodiversa a la ciudad, todas estas especies importantes en el delicado equilibrio de la vida humana y la sostenibilidad.

Nuestro compromiso es usar al colibrí como símbolo de esperanza y renovación en Heredia. Vemos en el colibrí la conexión entre la rica tradición cultural de nuestra ciudad y la necesidad de proteger su entorno natural único. Reconocemos la importancia de abordar los desafíos actuales y trabajaremos incansablemente para garantizar la prosperidad y la sostenibilidad en Heredia. A través del colibrí, transmitimos nuestro compromiso con la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la promoción del turismo ecológico en Heredia.

Implementaremos proyectos específicos que fomenten la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y el desarrollo del turismo sostenible en nuestra ciudad. El colibrí estará presente en todo, desde nuestro logotipo hasta nuestras iniciativas y políticas, asegurando una representación coherente de nuestra visión.

Basaremos nuestras políticas en datos y estadísticas sólidas sobre la biodiversidad de Heredia y la importancia de su conservación. Invitamos a la comunidad a unirse a nosotros en este viaje de conservación y sostenibilidad. En conjunto, protegeremos la riqueza natural de Heredia para las generaciones futuras.

Únete a nosotros en este emocionante viaje. ¡Juntos, hagamos que Heredia brille como nunca antes!

Los principios y postulados que regirán nuestro mandato en la Municipalidad de Heredia aspiran al logro de la justicia social, económica y climática son los siguientes:

I. La defensa y fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el Estado Social de Derecho como medios para lograr el desarrollo de todos sus habitantes.

II. La búsqueda permanente de la mejora continua en la gestión municipal, de las mejores prácticas, tendencias, principios y marcos de referencia en administración de lo local, desde la profesionalización, la sostenibilidad, la rendición de cuentas, la visión estratégica a largo plazo, la gestión integral de riesgos, la gestión por resultados de valor a la ciudadanía, de manera ágil, eficaz y efectiva.

III. La profesionalización y tecnificación de las relaciones municipales con su entorno, otros actores locales, provinciales, nacionales e internacionales, que le permita ser líder en la gestión local y sea de beneficio colectivo mediante técnicas de cooperación nacional e internacional que impacten directamente en el desarrollo de la ciudadanía y sus necesidades.

IV. El desarrollo de una democracia participativa, solidaria, inclusiva y progresista; la defensa de la libertad, la libre expresión, el derecho a tener una vida digna e igualdad de oportunidades, promoción de la justicia y del bien común.

V. La promoción, el disfrute y la defensa permanente y progresiva de los derechos humanos, así como el respeto y adhesión a todos los marcos universales y regionales que protegen todos los derechos de todas las personas, sin importar su género, sexo, edad, origen étnico o racial, orientación sexual, identidad o expresión de género, condición socioeconómica, nacionalidad o estatus migratorio, discapacidad o características físicas.

VI. La lucha contra el cambio climático y contra las vulnerabilidades a las que se enfrenta nuestro país, nuestra provincia y nuestro cantón, para reducir los riesgos y amenazas a la seguridad y supervivencia humana, el bienestar y calidad de vida, la salud, las fuentes hídricas, la seguridad alimentaria, la nutrición y a la infraestructura básica como la red vial, acueductos, viviendas, centros educativos y de salud.

VII. La implementación de acciones contundentes para favorecer la armonía, sana convivencia y disfrute de los animales de compañía, promoviendo la difusión de información, normas de bienestar animal, agendas de captura, castración, vacunación y liberación cuando se requiera en poblaciones como gatos o perros que sufren condiciones de calle, entre otros.

VIII. El mejoramiento de la calidad de vida y disfrute pleno de los derechos y libertades de las personas que habitan Heredia, con líneas de acción, coordinaciones y facilitaciones que aseguren un acceso equitativo a servicios básicos como la educación, la salud, acceso al agua potable, a la vivienda, la conectividad, la alfabetización digital y la protección a la ciudadanía de la violencia y la discriminación; así como el mejoramiento de la infraestructura clave y la promoción del comercio e instalación de industrias locales y regionales que fomenten el desarrollo humano, el buen vivir y la dignidad de las personas con empleo decente y crecimiento económico.

IX. La implementación de políticas y estrategias específicas que intensifiquen la lucha contra la desigualdad, la pobreza y el desempleo con un enfoque diferenciado para acortar las brechas generadas por las desigualdades de género y distribución de la riqueza. Estas incluyen no sólo las acciones concretas, sino también, el fomento a la innovación y el emprendimiento a través de la formación técnica y educativa, así como el acceso equitativo al crédito y financiamiento.

X. La promoción de la participación efectiva de la ciudadanía herediana, especialmente de las mujeres, las juventudes y las poblaciones históricamente excluidas, en la conducción y vigilancia de los asuntos municipales.

XI. La incorporación de la ética, transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia de la gestión municipal, como mecanismo de lucha contra la corrupción y la impunidad y la restitución de la confianza de la ciudadanía.

XII. El avance en el feminismo democrático y progresista, para posibilitar una mayor visibilidad y conciencia sobre las luchas históricas y los retos actuales por la igualdad y equidad de género, que permita disminuir brechas de género de manera que las mujeres participen en la sociedad en condiciones de igualdad, en relación con los hombres, en el ámbito legal, político, económico, social, cultural, comunitario, familiar y personal.

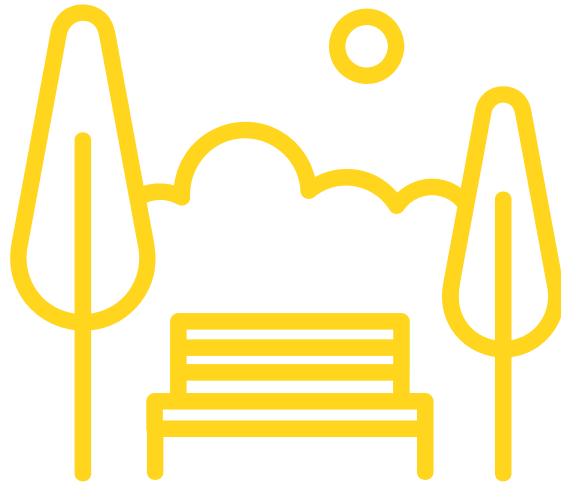
XIII. La implementación de estrategias y acciones específicas que intensifiquen la aplicación de la Política Nacional para igualdad efectiva entre mujeres y hombres (PIEG 2018), y La Política Nacional intersectorial e interinstitucional que ha guiado el accionar en materia de violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar (PLANOVI-MUJER 2010-15) junto con su Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las relaciones de pareja y familiares como por hostigamiento sexual y violación, y la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política 10235.

XIV. Estableceremos espacios seguros aplicando la Ley 9877 que define acoso sexual callejero como toda conducta o conductas con connotación sexual y con carácter unidireccional, sin que medie el consentimiento ni la aceptación de la persona o las personas a la que está dirigida, con potencial de causar molestia, malestar, intimidación, humillación, inseguridad, miedo y ofensa, que proviene generalmente de una persona desconocida para quien la recibe y que tiene lugar en espacios públicos o de acceso público.

Estrategia y Acciones



1



Derecho a la Ciudad

Se consigna el derecho ciudadano del disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas así como el equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Los ciudadanos de Heredia tenemos el derecho fundamental del buen vivir dentro de la ciudad, este derecho instaura la motivación en la sociedad para recrear los espacios dentro de una visión común para todas las personas.

La ciudad posee una función social y ambiental de la propiedad y pertenencia, que desarrollándose mediante una gestión democrática permitirá que todas las personas ejerzan de forma consciente su ciudadanía. Siendo la ciudad un espacio que pertenece a sus habitantes, estos tienen derecho y capacidad de participar de forma ordenada y consciente en la búsqueda de las condiciones para su realización política, social y ecológica, asumiendo deberes de solidaridad, sin dejar de lado el papel de las autoridades locales, en el fomento del respeto de la dignidad y la calidad de vida de todos sus habitantes.

Defendemos el derecho a la ciudad de los habitantes del cantón, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado.

Con educación dirigida a capacidades, encausada a desarrollar habilidades necesarias para llenar la oferta laboral actual pretendemos construir inclusión real en acceso pleno a recursos, información, tecnología, conocimiento innovador, deporte y recreación. Llevaremos a toda la ciudadanía hacia una gestión en servicios e inversiones municipales de primer orden, enfocadas en la salud desde todo aspecto, acercando cada día a Heredia a ser una ciudad moderna y modelo, donde cada Herediano se sienta a gusto.

Creemos que Heredia merece ser una ciudad más desarrollada, más segura, con mayores indicadores positivos de calidad de vida, con más áreas para esparcimiento y recreación de calidad, con mayor inclusión de poblaciones históricamente excluidas, con mayor equidad. Será prioritaria la política progresista de seguridad ciudadana, que trasciende el enfoque de mano dura, y que aborde, integralmente esta problemática, como fenómeno multicausal que debe ser atendido desde diferentes ámbitos, acciones y dinámicas de atención.

Los fenómenos relacionados con la violencia y la criminalidad requieren de respuestas integrales que inciden sobre los factores asociados, a saber: desigualdad, violencia estructural, venta y consumo de drogas (narcóticos, psicotrópicos y otras sustancias perjudiciales a la salud humana), hacinamiento, expulsión del sistema escolar, poca coordinación eficiente del sistema judicial y penitenciario, pérdida de confianza en las instituciones públicas, proliferación de armas de fuego, entre otros.

Por eso, creemos que para poder lograr una Heredia para toda la ciudadanía debemos trabajar en estos seis ejes:

- Heredia en 15 minutos
- Infraestructura
- Seguridad
- Servicios de salud y educación
- Igualdad para todas las personas y poblaciones
- Luchar por espacios seguros libres de acoso sexual callejero

Esta es nuestra propuesta principal en sostenibilidad. Tenemos el objetivo de optimizar la gestión de la ciudad y transversalmente impactar en diversas aristas, incluyendo aspectos de salud pública, movilidad, accesibilidad y justicia.

La propuesta pretende consolidar la ciudad para que, desde cualquier sitio de las zonas urbanas, los habitantes tengan acceso por medios de transporte sostenibles (caminando, en bicicleta, en medios públicos) a los servicios básicos necesarios para satisfacer sus necesidades y garantizar calidad de vida.

Este concepto establece que las instalaciones laborales, los comercios, centros educativos, centros de salud y ocio deben estar a distancias caminables o accesibles en medios de transporte alternativos y sostenibles como la bicicleta y el transporte público inteligente, el tiempos de 15 minutos.

La propuesta trabaja de manera coordinada con otras ya identificadas en el plan de gobierno, buscando:

- Eliminar la congestión vial y la saturación de vehículos dentro de la ciudad y en vías de acceso a esta.
- Erradicar los obstáculos que impiden el acceso a servicios básicos de personas con alguna necesidad específica consiguiendo que este acceso se cumpla en periodos de desplazamiento razonables, incluyendo zonas como Varablanca que carecen de acceso oportuno a un derecho tan básico como es el acceso al gobierno local sin grandes desplazamientos.
- Garantizar áreas públicas recreativas que no dejen a nadie fuera cerca de todas las comunidades, sin importar lo alejadas que estén del centro de la ciudad.

- Reivindicar y dignificar los espacios de recreación en todos los distritos, para que cuenten con los equipamientos y mantenimientos necesarios para la sana ejecución del derecho al deporte, recreación y esparcimiento al aire libre, así como la implementación de escuelas o talleres deportivos o similares .
- Promover un ordenamiento territorial que beneficie el acceso a servicios y a la recreación, para que desde cualquier distrito exista la posibilidad de acceder a estos en igualdad de oportunidades.
- Promover la participación ciudadana para orientar el desarrollo a las verdaderas necesidades comunales, mediante un gobierno local que facilite la comunicación con las bases comunales .

El concepto de Heredia en 15 minutos es guiado por 3 ideas esenciales:

- 1) Darle un nuevo ritmo a la ciudad teniendo en cuenta los tiempos de desplazamiento con la idea de reducirlos (crono-urbanismo),
- 2) Darle a los lugares urbanos diferentes funciones, este proyecto pretende hacer converger nuestros espacios y tiempos de vida (cronotopía), y
- 3) Reforzar el apego de la gente a su barrio (topofilia), un barrio que responde todas las necesidades de las personas que en él viven, barrio al que se quiere y se respeta en apropiación del mismo, con apego y afecto.

Heredia en 15 minutos es establecerla como una ciudad de las proximidades, de distancias cortas.

Desde el eje de Planificación a largo plazo, expuesto más adelante en este plan de gobierno, se desarrolla la propuesta de una oficina de trámites municipales o plataforma de servicios en el distrito de Vara Blanca, de forma que garanticemos el acceso a la ciudad, desde lo rural y sin tener que realizar grandes desplazamientos, gastos económicos ni desgaste de salud o de calidad de vida, entre otros.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|-----------------------|---|---|--|
| Heredia en 15 Minutos | Reducción del tiempo promedio de desplazamiento en la ciudad. | Porcentaje de personas que utilizan medios de transporte sostenibles. | Número de instalaciones laborales, comercios, centros educativos y de salud accesibles a pie o en bicicleta. |

Desarrollaremos una política de espacios públicos de calidad, con plazos claros para su implementación. Buscaremos hacer de los parques lugares más accesibles, más limpios, más verdes y más seguros. Crearemos centros de desarrollo humano y centros culturales en los cinco distritos en los cuales confluyen el bienestar, el crecimiento sano y la salud.

Elaboraremos diferentes tipologías de espacios públicos de calidad, garantizando zonas de convivencia comunal gestionadas por los mismos grupos comunales, colectivos culturales y/o deportivos, con apoyo del gobierno local.

Promoveremos la construcción de estructuras en la ciudad con principios bioclimáticos y arquitectónicos de cara a las amenazas del cambio climático, con capacitación y guía de la municipalidad crearemos programas de estructuras resilientes que hagan frente a desastres y cambio climático, esto representaría salvaguardar la inversión y hacer que las estructuras logren perdurar por mayor tiempo.

Crearemos la Comisión Municipal de Vivienda Digna, como instancia de la administración con participación delegada del Concejo Municipal y de las Asociaciones Provienda registradas en la Municipalidad, donde se articule con el BANVIH, el MIVAH y el INVU la creación de proyectos que satisfagan las necesidades cantonales de vivienda digna.

Instruimos el programa de mantenimiento de estructuras ya existentes (puentes, alcantarillado, aceras) con un mapa general de las estructuras civiles del cantón, indicando su estado, requerimientos, calendarización de periodos de mantenimiento, registro fotográfico y diagnóstico estructural.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|-----------------|---|---|--|
| Infraestructura | Número de espacios públicos de calidad mejorados. | Porcentaje de áreas públicas recreativas renovadas. | Número de estructuras bioclimáticas y resistentes al cambio climático implementadas. |

Costa Rica vive su peor crisis de seguridad en su historia. De acuerdo al OIJ durante el año 2022 en relación con el año 2021 hubo un aumento de 278 casos, demostrando un crecimiento sostenido y bastante significativo de casos de homicidio, hurto, asalto en todos los distritos heredianos. Ante el aumento de inseguridad, proponemos diferentes ejes de trabajo encaminados a la prevención y reducción del crimen, a la actualización, evaluación continua y mejoramiento de los programas de seguridad ciudadana junto a las comunidades (Ojos y Oídos), al trabajo con jóvenes en y desde las comunidades aumentando el catálogo de actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales, técnicas y formativas, como incentivo para cautivar a población joven y alejarla de los núcleos de violencia y criminalidad.

Proponemos:

- Acciones concretas que conviertan a Heredia en la ciudad segura que todo y toda ciudadana herediana merece y que ha perdido a lo largo de los años por la resistencia a implementar medidas severas contra el crimen, la drogadicción y actividades ilícitas presentes en el cantón.
- Realizaremos un verdadero fortalecimiento de la policía municipal, con presencia evidente y efectiva en las comunidades, donde cada herediano tenga certeza de que este ente policial municipal vela por la seguridad y resguardo de la vida y bienes materiales que posee.
- Ejecutaremos capacitaciones dirigidas a tener mayores capacidades y habilidades profesionales como ética, formación jurídica, criminalística, manejo ambiental, enfoque psicosocial, acondicionamiento físico, narcotráfico y DDHH, de manera que la policía municipal sea un verdadero ente capacitado para enfrentar y detener de forma abrupta cualquier acción que atente contra la seguridad, la vida y los bienes cantonales, individuales y colectivos.

- Fomentaremos la carrera policial a partir de revisión de perfiles, roles y salarios, para garantizar que el cuerpo policial sea el mejor capacitado para el resguardo de lo máspreciado, que son los habitantes del cantón, y que además, desarrollen su trabajo con todas las condiciones y dignidad que estas personas merecen por el ejercicio de su profesión.
- Garantizaremos el acceso a un programa de atención de denuncias municipales para que el y la herediana puedan interponer de manera simple y oportuna las situaciones que así lo requieran, de forma tal que las necesidades se atiendan de la manera más expedita y se brinde una respuesta pronta a los y las ciudadanas, garantizando no solo su seguridad sino también aumentando la percepción de esta, para que cada persona de la ciudad se sienta segura en ella.
- Mejoraremos el uso de tecnología de punta en materia de sistema de vigilancia, alerta y atención temprana por todos los distritos del cantón a partir de indicadores de incidencia de la delincuencia y otras mediciones para la mejora continua de la seguridad herediana.
- La promoción estratégica de comités de seguridad local como estrategia preventiva. Se debe actualizar el programa de Ojos y Oídos, debe constituir ejes de evaluación y mejora continua, pero especialmente acompañamiento permanente a las comunidades.
- Realizaremos megaoperativos en coordinación con Policía Municipal, Fuerza Pública y Policía de Tránsito, para la restauración de la seguridad y justicia, impactar la criminalidad y reducir asaltos, hurtos, robos de vehículos, robos en general y presencia de armas de fuego.

- Aprovecharemos infraestructuras educativas existentes, como colegios, universidades públicas y privadas, centros de formación como el INA y ONGs para que ofrezcan un catálogo de actividades deportivas, artísticas, recreativas, culturales, técnicas y formativas, como incentivo para cautivar a población joven y alejarla de los núcleos de violencia y criminalidad.
- Coordinar con Dirección Regional del MEP para crear una propuesta que amplíe servicios y horarios de Colegios: Iniciativa que puede incluir universidades estatales y privadas, INA y demás ONGs.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|-----------|---|--|--|
| Seguridad | Tasa de criminalidad (homicidios, hurtos, asaltos) antes y después de las medidas implementadas | Número de programas de seguridad ciudadana implementados | Número de comités de seguridad local formados. |

- Realizaremos acciones afirmativas y programas específicos que permitan compensar las situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión que limitan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos, con énfasis en los que tienen que ver con acceso a educación primaria, secundaria y técnica, así como a servicios de salud de calidad, con énfasis en salud preventiva.
- Desarrollaremos el programa de Heredia ciudad de la Educación, de la Innovación y de la Investigación, el cual permitirá aumentar las posibilidades de acceso a servicios de educación de calidad, inversión en investigación dentro del mismo cantón y a favor de las comunidades, devolución de resultados, desarrollo de proyectos con la academia a favor de las personas, mejoras de la infraestructura educativa, reconocimiento local, regional, nacional e internacionales que garantizará el acceso a recursos que a su vez significarán mejoras en la calidad de vida de los y las habitantes.
- En la misma línea anterior, gestionaremos programas y convenios de investigación, apoyo técnico y planificación económica y social con las universidades públicas y privadas del cantón.
- Fortaleceremos los proyectos de ciudad digital y acceso a internet en espacios públicos, para que no exista un sitio público de administración municipal desde el cual no se pueda tener acceso a servicios de conexión de calidad, promoviendo el derecho al acceso a la información, todo mediante estrategias de ciudad inteligente, colocando Heredia en el podio de la conexión digital.

- Promoveremos el deporte y la recreación como una iniciativa de apropiación del espacio público urbano que descentraliza las actividades deportivas hacia los cinco distritos del cantón, lo cual a su vez incidirá en el aumento de la calidad de vida de las personas involucradas, así como un aumento en el sentido de seguridad de estos espacios y un verdadero ejercicio ciudadano de empoderamiento del espacio público como punto de encuentro de todas las personas.
- Realizaremos esfuerzos para que la Municipalidad de Heredia tenga un rol fundamental en la promoción y acceso a la atención pronta y oportuna de salud mental cumpliendo con lo establecido en la Ley de Salud Mental. Esta ley establece que la administración descentralizada, institucional y territorial debe tomar las previsiones necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud mental y las personas con trastornos mentales y del comportamiento.
- Coordinaremos con la Secretaría Técnica de Salud Mental o el ente a cargo actividades de promoción, prevención e inclusión social de las personas que viven con trastornos mentales y del comportamiento.
- Crearemos estrategias de sensibilización en la promoción de la salud mental con instituciones públicas y escuelas de psicología, trabajo social y afines de universidades presentes en el cantón Central de Heredia. Desarrollar programas, proyectos y capacitaciones para la prevención, rehabilitación y promoción de la salud mental comunitaria.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--------------------------------|---|---|--|
| Servicios de salud y educación | Número de centros de desarrollo humano y culturales establecidos. | Porcentaje de acceso a Internet en espacios públicos. | Número de programas de investigación y colaboraciones con universidades. |

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--------------------------------|---|---|--|
| Servicios de salud y educación | Número de centros de desarrollo humano y culturales establecidos. | Porcentaje de acceso a Internet en espacios públicos. | Número de programas de investigación y colaboraciones con universidades. |

Todas las personas cuentan y dentro del plan de gobierno que presentamos nadie se queda por fuera, sin importar ninguna característica propia de la persona, preferencia, ubicación geográfica, grupo étnico o género.

La Política de igualdad de Género es de suma importancia para cumplir con la Agenda 2030 donde su objetivo principal es contribuir a generar condiciones de igualdad y equidad de género en el cantón de Heredia, con el fin de disminuir las brechas sociales y de género, así como la promoción de la inclusión de la diversidad en la gestión local de forma transversal e interseccional, tanto a nivel interno de la municipalidad como en el cantón, que esto se refleje en acciones reales, tangibles y medibles.

- Promoveremos acciones afirmativas y programas específicos que permitan compensar las situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión que limitan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos.
- Revisión exhaustiva de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género, para fortalecer su razón de ser y obtener resultados cuantificables a través de sus programas, para que cada persona se sienta parte y encuentre en el municipio un verdadero apoyo y soporte para las pluralidades que conforman nuestra comunidad.
- Promoveremos políticas de inclusión para la integración de personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y personas LGTBI a espacios laborales, educativos, de esparcimiento y demás, tanto públicos como privados.
- Desarrollaremos una estrategia de trabajo integral para personas en condición de calle con alianzas público-privadas y ONGs, que incluya a personas migrantes que de manera desarticulada y sin ningún tipo de atención social o de salud, habitan espacios públicos. Además, continuar con el trabajo de la fracción actual de Acción Ciudadana y el proyecto de Albergue para Personas en Condición de Calle que atenderá de forma multidimensional su condición en apoyo con la institucionalidad estatal.

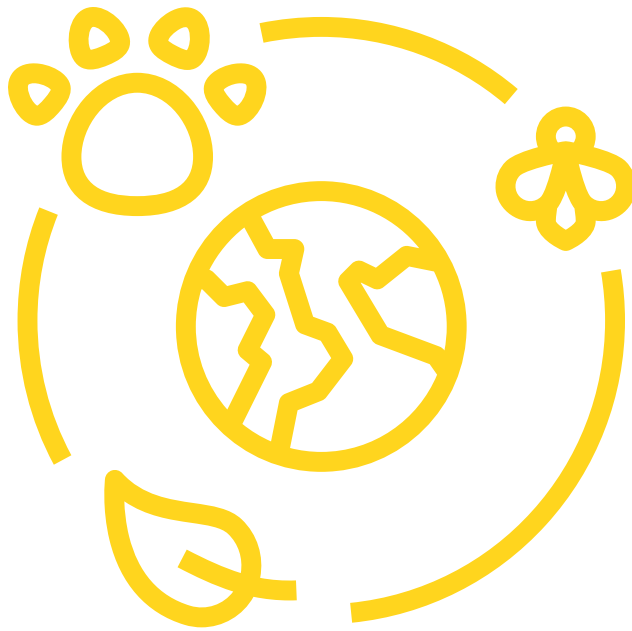
- Articularemos con otras organizaciones como CONAPAM, CONAPDIS, CCSS, IMAS, INAMU y otras, acciones concretas que desde el gobierno local impulsen brindar un trato digno a todas las personas.
- Fortaleceremos programas tendientes a reconocer y desarrollar la autonomía económica de las mujeres y el establecimiento del Sello de Igualdad de Género como un modelo de buenas prácticas institucionales, tendientes al cierre de brechas de género principalmente en el empleo.
- Retomaremos la deuda histórica que el gobierno local tiene con las mujeres y las niñas, en el reconocimiento de sus derechos y la lucha contra un sistema patriarcal que reproduce esquemas de discriminación, desigualdad, sexismo, vulneración y violencia.
- Impulsaremos acciones que efectivamente rompan con los estereotipos de género, y sitúan a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombre y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- Promoveremos acciones específicas para combatir la temprana adicción a sustancias ilícitas en poblaciones vulnerables, brindado espacios alternativos de sano entretenimiento, recreación u ocupación,
- Nos comprometemos a combatir la violencia estructural, violencia política, violencia sexual, el racismo y toda forma de discriminación contra todas las personas y procurar el establecimiento de acciones concretas para erradicar las formas de violencia, desarrollando mecanismos de seguimiento y monitoreo de dichas acciones.

Articularemos espacios seguros que garanticen el derecho, a todas las personas, de transitar o permanecer libres de acoso sexual callejero, en espacios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas, ya sean públicos o privados, estableciendo medidas para prevenir y sancionar esta expresión de violencia y discriminación sexual que atentan contra la dignidad y seguridad de las personas en espaciales para las mujeres y las niñas de la comunidad Herediana.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---------------------------------------|---|---|-------------|
| Prevención del acoso sexual callejero | Número de espacios seguros libres de acoso sexual establecidos. | Porcentaje de personas que informan una disminución en el acoso sexual callejero. | |

2



Biodiver_ciudad

Las Biodiversidades son la alternativa más innovadora para hacer frente a los efectos del cambio climático, brindan la posibilidad de restaurar el equilibrio entre la gestión urbana y la naturaleza, mediante infraestructuras verdes y azules, mejores esquemas de gobernanza que promuevan soluciones basadas en la naturaleza (SbN), nuevos vínculos positivos entre lo rural y lo urbano; la priorización de modelos de economía circular, así como el fomento de valores de bienestar y salud en la ciudadanía.

Convertiremos al cantón central de Heredia en un espacio para convivir de manera armónica y sana con la naturaleza, lo que proporcionará una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes y reducirá la huella ambiental que se ejerce sobre los recursos naturales que nos prestan servicios invaluableles.

Promoveremos que la conservación de la biodiversidad sea una parte central de la planificación, el ordenamiento del territorio y el desarrollo socioeconómico de las ciudades.

Promoveremos en el cantón herediano la preservación, defensa y restauración de cuencas hidrográficas, así como la conservación de áreas forestales, áreas de protección de ríos, quebradas y nacientes, áreas de recarga acuífera y otras de alta fragilidad ambiental, todo con el fin último de garantizar el acceso al agua para el consumo humano, como un preciado recurso que es escaso y que el Gobierno Local debe proteger a través de una participación más activa en la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

Heredia debe tener la capacidad de crear urbanización inclusiva y sostenible, debe ser capaz de planificar el crecimiento urbano sobre la base de la zonificación técnica en regulación de uso, ocupación del suelo y disponibilidad de los recursos. El cantón central de la provincia de Heredia debe ser líder en la reducción del impacto ambiental negativo, específicamente en la reducción de todos los tipos de contaminación del aire, agua y suelo.

Debe poner en marcha acciones educativas y programas de gestión integral de residuos municipales culturizando la necesidad de reducir, reutilizar, reciclar, consumir y disponer los residuos responsablemente.

La ciudad debe prevenir el riesgo de afectación por eventos climáticos extremos, así como la reducción de la posibilidad de pérdidas económicas directas a causa de estos. Debe tomar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollar la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

El contacto con la naturaleza tiene un impacto positivo sobre nuestra salud mental, mejora el estado de ánimo, favorece un mejor funcionamiento cognitivo e incluso aumenta la esperanza de vida. Vivir cerca de la naturaleza no solo es más relajante y positivo para nuestra salud mental, sino que también nos hace tener una vida más larga y saludable.

La regla 3/30/300 propuesta por el profesor de ecologización urbana y silvicultor holandés Cecil Konijnendijk establece que el verde mejora la salud de la población, dice que todas las personas deberíamos ver desde la ventana de nuestra casa al menos tres árboles, deberíamos vivir en un vecindario con una cobertura arbórea del 30% y estar a un máximo de 300 metros de un parque, área verde, o zona arborizada .

Entre los beneficios de aplicar la regla 3/30/300 en las ciudades tenemos los siguientes:

- Control sobre la temperatura: En general, las zonas verdes mejoran las condiciones microclimáticas y proporcionan sombra. Refrescan, suavizan y ayudan a que las temperaturas desciendan y, en consecuencia, ayudan a reducir el consumo de energía.
- Mitigación de inundaciones: Como la mayor parte de la superficie de las ciudades es impermeable, el riesgo de inundación en estas zonas es mayor que cuando hay zonas verdes que aportan un suelo permeable.
- Mejor salud mental: Los estudios demuestran que el contacto con espacios verdes conlleva menor riesgo de sufrir depresión o ansiedad. Mejor desarrollo cerebral y función cognitiva. La exposición a largo plazo a los espacios verdes puede reducir el riesgo de problemas emocionales y de comportamiento y generar mejoras del desarrollo cognitivo, incluida una mejor atención y memoria de trabajo.

- Reducción del riesgo de enfermedades no transmisibles: El contacto con espacios verdes se asocia con un menor riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y dolor lumbar. Las enfermedades no transmisibles son responsables 71% de todas las muertes a nivel mundial, por lo que el beneficio global de espacios verdes más accesibles podría ser enorme.
- Reducción de la mortalidad prematura: Se puede reducir la mortalidad prematura por todas las causas debidas a una menor exposición a la contaminación del aire, a la mayor realización de ejercicio físico, a una mayor participación social percibida y al menor riesgo de depresión que generan estos espacios.
- Mejores resultados del embarazo: El acceso a los espacios verdes se asocia positivamente con una mayor duración de la gestación, lo que reduce el riesgo de parto prematuro, la mortalidad infantil y los resultados negativos a largo plazo durante la niñez y más allá.
- Mejor percepción de la salud general: Un mayor contacto con los espacios verdes se ha asociado constantemente con una mejor percepción de la salud general y también con el bienestar subjetivo, cosas como sentirse más satisfecho con la vida y la felicidad.
- Reducción del tiempo de hospitalización y recuperación: La exposición a espacios verdes ayuda a evitar la hospitalización debido al desarrollo de condiciones físicas y psicológicas más saludables, y reduce el período de recuperación después de tratamientos y operaciones.
- Promueve el crecimiento inclusivo y la recuperación económica de todas las personas en la ciudad.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---|--|---|---|
| Número de árboles visibles desde ventanas de viviendas. | Porcentaje de vecindarios con un 30% de cobertura arbórea. | Distancia promedio de los habitantes a parques o bosques (en metros). | Reducción de la temperatura promedio en islas de calor. |

- Impulsaremos los jardines verticales en instituciones, parques, locales comerciales y en casas de habitación, de manera que se promueva la aplicación de las soluciones basadas en la naturaleza, o las soluciones basadas en los ecosistemas, pensando en un equilibrio entre lo natural y lo antrópico, y promoviendo el reverdecimiento de la ciudad que tan golpeada está por la urbanización desordenada de la que ha sido presa por tantos años a causa de la inexistencia de un plan de ordenamiento territorial acorde al cantón y de la regulación de la obra gris en un sentido de sostenibilidad.
- Implementaremos un programa para la creación de “Pulmones Urbanos” que dentro de las áreas públicas promueva el saneamiento de ríos, limpieza de cauces, protección, reforestación, educación y promoción de la apropiación de estos espacios, así como eliminación de islas de calor, aumento de la conectividad biológica y presencia de avifauna y polinizadores, y dentro de las áreas privadas promueva del mismo modo conexión con lo público, embellecimiento de los espacios e incluso un aumento en la plusvalía de las propiedades, entre otros.
- Generaremos una línea base de servicios ecosistémicos para la toma de decisiones, que permita partir de la realidad cantonal y planificar para la no regresión, sino más bien para siempre mejorar las condiciones de habitabilidad de la ciudad y aumentar el acceso y presencia de estos servicios que nos brinda la naturaleza.

- Integraremos soluciones basadas en la naturaleza y acciones de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación, así como en las obras de corto, mediano y de largo plazo, para que el cantón central de Heredia sea una ciudad preparada para enfrentar los desafíos del momento histórico en el que nos encontramos, pero que también con una visión a largo plazo se garantice la calidad de vida, seguridad y resiliencia para las nuevas y futuras generaciones.
- Recuperaremos áreas de protección de ríos, quebradas y nacientes, que son espacios indispensables para la sana dinámica entre lo natural y lo construido, .
- Formalizaremos Corredores Biológicos Interurbanos dentro y fuera de las áreas urbanas.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|---|--|--|
| <p>Implementación de jardines verticales en instituciones, parques, locales comerciales y casas de habitación.</p> | <p>Creación de "Pulmones Urbanos" como programa de saneamiento de ríos, limpieza de cauces, protección, reforestación, educación y promoción de la apropiación de estos espacios.</p> | <p>Generación de una línea base de servicios ecosistémicos para la toma de decisiones.</p> | <p>Integración de soluciones basadas en la naturaleza y acciones de adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación.</p> |

- Garantizaremos que los espacios públicos de los que goza el cantón estén en su máximo estado de calidad y conservación y gocen del equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de todas las personas.
- Realizaremos diagnósticos comunitarios participativos con el fin de conseguir levantar los requerimientos y verdaderos usos del área pública, con el fin de que sea la propia comunidad la que lidere su desarrollo.
- Generaremos zonas de convivencia gestionadas por grupos comunales organizados, colectivos culturales y/o deportivos, con apoyo del gobierno local.
- Mantendremos actualizado un inventario de áreas públicas, que contenga el equipamiento existente, necesidades, usos y potenciales usos, con esto promoveremos la toma de decisiones hacia esas áreas basado en la igualdad de condiciones de cada distrito y según las verdaderas necesidades comunales.
- Garantizaremos que el 3% del presupuesto municipal establecido para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia en el Código Municipal se va a trasladar adecuadamente y se velará por el uso eficiente en atención de todas las áreas deportivas y recreativas asignadas al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia. Además de la selección de la Junta Directiva por parte del Concejo Municipal se fiscalizará la creación de los comités comunales de deporte y recreación, los comités vecinales, las comisiones consultivas considerando para todos estos órganos los requisitos, funciones y prohibiciones que establece el reglamento, haciendo al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Heredia más cercano a las comunidades. El CCDRH deberá también velar porque no se cometan actos de discriminación y/o acceso a ninguna persona.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---|---|--|---|
| Número de nuevos espacios públicos creados. | Número de mejoras realizadas en espacios públicos existentes. | Número de diagnósticos comunitarios completados. | Porcentaje de zonas gestionadas por grupos comunales, colectivos culturales y/o deportivos. |

- Realizaremos una evaluación exhaustiva de los riesgos relacionados con la crisis climática para fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de nuestra ciudad ante los desafíos ambientales emergentes.
- Promoveremos el consumo responsable mediante la creación de programas de capacitación y sensibilización, tendientes a impulsar un cambio cultural hacia la responsabilidad, eficiencia y conciencia ecológica, garantizando la inclusión de grupos y sectores interesados.
- Promoveremos acciones concretas de protección y preservación de fuentes de agua y mantos acuíferos, una participación mucho más incisiva en las gestiones de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, para que la toma de decisiones vaya siempre en la defensa del derecho humano fundamental de acceso al agua.
- Fomentaremos activamente el uso de fuentes de energía renovable y limpia en Heredia, promoviendo un entorno más sostenible y ecológico para nuestra ciudadanía, utilizando la energía solar para los procesos municipales que lo permitan, garantizando una flotilla vehicular municipal sostenible, libre de lujos innecesarios y que promueva la movilidad con la menor huella de carbono posible.
- Implementaremos una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, promoviendo el uso de energías limpias y contribuyendo a la reducción de la contaminación ambiental en Heredia.
- Fomentar las alianzas público-privadas en el manejo de los recursos naturales, incluyendo a los Comité Locales de los Corredores Biológicos Interurbanos, la ESPH, las universidades públicas y privadas, entes estatales, privados, ONGs y cualquier otro que tenga injerencia en la materia.

- Creación de un programa de turismo municipal que promueva visitar zonas turísticas de la provincia.
- Crearemos un ambicioso Programa de Turismo Municipal en Heredia, con el objetivo de fomentar el turismo interno y destacar la diversidad de experiencias que ofrece nuestra provincia. Este programa identificará y promoverá diversas zonas turísticas, desde áreas naturales hasta sitios históricos, mediante itinerarios y rutas bien planificadas. La promoción se llevará a cabo a través de campañas publicitarias, presencia en redes sociales y colaboraciones con la comunidad local, asegurando la sostenibilidad y conservación de nuestros recursos naturales y culturales. Estableceremos indicadores de éxito, y la financiación provendrá de fondos municipales y asociaciones público-privadas. Nuestra visión es convertir a Heredia en un destino turístico vibrante y atractivo, generando beneficios económicos para la comunidad local y promoviendo la conservación de nuestro patrimonio.
- Fortalecimiento de la oficina de bienestar animal municipal, en unión con ONGs y escuelas de veterinaria que fortalecerá la protección y el cuidado de los animales de compañía en todo el cantón.
- Promoveremos la difusión de información, normas de bienestar animal para atención y cuidado, agendas de captura, castración, vacunación y liberación cuando se requiera en poblaciones como gatos o perros que sufren condiciones de calle, entre otros

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---------------------------------------|---|---|--|
| Identificación de riesgos climáticos. | Porcentaje de reducción de consumo de recursos naturales. | Porcentaje de áreas de fuentes de agua y mantos acuíferos protegidas y preservadas. | Porcentaje de energía generada a partir de fuentes renovables y limpias. |

3



**Reactivación
Económica**

Heredia requiere dinamizar la economía cantonal de forma sustentable, integrando y efectuando un uso racional, inteligente y responsable de los recursos naturales en equilibrio con elementos sociales y sectores económicos del cantón.

Pretendemos promover la caminabilidad dentro de los sectores comerciales con el fin de incentivar el comprador de a pie, que recorre la ciudad y que promueve una reactivación económica orgánica, así como del que hace uso de opciones de transporte con pocos o nulos efectos contaminantes.

Queremos conseguir procesos menos burocráticos, lentos y que brindan pocas soluciones y alternativas a la ciudadanía que los requiere con urgencia, por eso proponemos marcos más ágiles de trabajo, digitalizados y accesibles para todas las personas. Conseguir que el proceso de tramitación como los de usos de suelo, permisos de construcción y obtención de licencias comerciales sea mucho más expedito y menos engorrosos, transformando las posibilidades de administrar la tramitología.

Buscamos facilitar incentivos para promover el comercio justo, competitivo y próspero en el cantón central de Heredia. Queremos promocionar al cantón central de Heredia como un centro de soluciones, de oportunidades laborales y educativas, de compras y comercio apetecible y que permita una experiencia placentera promoviendo el uso de bienes como: alimentación, descanso, recreación, vestuario, calzado, entre otros.

Pretendemos hacer que la fuerza laboral herediana posea mayores capacidades para encontrar empleo, es decir, que se conviertan en personas empleables, que puedan cada vez más cumplir con los requisitos que demanda la oferta laboral costarricense, nacional e internacional, aumentando el conocimiento, mejorando las capacidades técnicas y competencias necesarias, que necesariamente pasa por una mejora en las actitudes y

aptitudes personales y comunitarias. Trabajaremos directamente con empresas y comerciantes buscando conocer el índice de prospección de empleo y así capacitar mano de obra en competencias y habilidades que hagan frente a las demandas y ofertas laborales a través del tiempo.

Creemos firmemente en alternativas de unión colectiva de la sociedad como el cooperativismo, empresas asociativas y cadenas de valor como actores fundamentales en la dinamización de la economía inclusiva. La economía circular en gestión de residuos y la economía naranja enfocada en la creatividad y el arte son modelos económicos emergentes que también crean empleo por lo que deben potencializarse y acelerarse.

La municipalidad dará acompañamiento, educación financiera y capacitación en promoción de estados financieros sanos y seguros a PYMES mediante cooperación y convenios con entidades financieras gubernamentales y privadas, así como a familias integrantes de programas sociales que permitan una participación plena en las oportunidades económicas para la ciudadanía.

Avanzar hacia un sistema fiscal más justo, que garantice una distribución más equitativa de los ingresos y la riqueza. La inversión pública debe brindar acceso a servicios económicos y sociales a las personas menos favorecidas, y la recaudación tributaria, incluyendo las contribuciones sociales, debe ser más progresiva.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---|---|---|-------------|
| Equidad en la distribución de ingresos y riqueza. | Porcentaje de inversión pública en servicios económicos y sociales para personas menos favorecidas. | Progresividad de la recaudación tributaria (contribuciones sociales). | |

- Impulsaremos la Economía Social Solidaria con responsabilidad y respeto ambiental, basada en modelos de organización empresarial que permiten una distribución más democrática y justa de la riqueza que se genera en el sistema económico cantonal.
- Desarrollaremos programas de emprendedurismo e innovación orientados a emprendedores y sectores de la economía informal, con la finalidad de asegurar espacios de activación, capacitación, formalización y visibilización de los esfuerzos de emprendedores, pequeñas y medianas empresas de índole cantonal, donde el gobierno local garantice el acceso a espacios de comercio justo y movilización de la economía.
- Generaremos un programa de diversificación económica y productiva en los distritos de Heredia, para que desde las comunidades se promuevan espacios de intercambio de bienes y servicios, reactivando áreas con potenciales específicos como lo son, servicios de alimentación, entretenimiento, deporte y recreación, capacitación y formación, dando espacio a nuevas áreas productivas que permitan aumentar los ingresos de quienes desarrollen y además faciliten el acceso a la oferta de las personas.
- Promoveremos la presencia de cooperativas, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, con el fin de atender de manera integral las necesidades de las comunidades mediante un proceso solidario de ganar - ganar para las partes.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|--|--|--|
| Fomento de la Economía Social Solidaria. | Porcentaje de empresas basadas en modelos de organización democrática y justa. | Número de programas de emprendedurismo e innovación implementados. | Número de programas de diversificación económica y productiva en distritos de Heredia. |

- Promoveremos políticas de generación e intermediación empleo en estrecha vinculación con las opciones formativas y las tendencias del mercado laboral inmediato, en coordinación con los sectores productivos.
- Daremos particular énfasis en el emprendimiento como estrategia válida para favorecer un crecimiento inclusivo, en el que las personas satisfagan, gracias a sus negocios, sus necesidades básicas y sean a la vez capaces de alcanzar la independencia financiera y el desarrollo personal.
- Descentralizar las actividades culturales y sociales localizándolas en los cinco distritos del cantón como acciones que promueven la dinamización de la economía y el empleo justo.
- Fortalecer y desarrollar el programa para mejorar las condiciones de empleabilidad, y así contribuir en la disminución de la desigualdad.
- Actualizar la oferta del Programa de Capacitación en economía y administración financiera o de proyectos en alianza público-privadas.
- Fomentar el cooperativismo por medio de un programa central de economía social.
- Creación y promoción de programas de formación de emprendimientos para poblaciones vulnerables entre ellas adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en condición de pobreza, personas LGTBI+.
- Realizar un programa de prospección de empleo con empresas de zonas francas y otras empresas del sector comercial, esto con el objetivo de crear capacitaciones acordes con los requerimientos del mercado.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|---|---|---|
| Generación e intermediación de empleo. | Descentralización de actividades culturales y sociales. | Fortalecimiento del programa de mejora de la empleabilidad. | Oferta actualizada del programa de capacitación en economía y administración financiera o de proyectos. |

- Promoveremos el modelo de economía mixta, en la que convergen personas trabajadoras independientes, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas nacionales y extranjeras, empresas de la economía social solidaria y las empresas de servicios públicos y Bancos del Estado, guiadas todas por los principios de productividad, eficiencia, equidad y sostenibilidad ambiental.
- Planificación de festival de Artes y Gastronomía itinerante por los distritos del cantón, el cual busca propiciar el disfrute comunitario de los espacios públicos y la reactivación económica de emprendimientos y comerciantes, esto bajo el principio del comercio al aire libre, tema primordial para nuestro gobierno en el cumplimiento de la normativa vinculante.
- Desarrollo de una feria internacional para la atracción de Inversiones de alta innovación y de energías limpias en el cantón.
- Desarrollo de una feria internacional de encadenamientos productivos para empresas heredianas.
- Creación de un Paseo Gastronómico en Heredia de la mano con los sectores empresarios.
- Promoción de la economía naranja y economía creativa.
- Impulsaremos la Economía Social Solidaria con responsabilidad y respeto ambiental, basada en modelos de organización empresarial que permiten una distribución más democrática y justa de la riqueza que se genera en el sistema económico cantonal.

- Promoveremos soluciones reales a situaciones que en la actualidad aquejan a los y las heredianas relacionadas a la convivencia de locales comerciales de alimentación y entretenimiento, de manera que se promueva un sano desarrollo económico cantonal pero, reduciendo, mitigando y adaptando las condiciones existentes para que esto se desarrolle sin un perjuicio a la calidad de vida de las personas, de esta forma buscaremos una sana convivencia de las actividades comerciales que reactivan y dan fluidez a la economía local de una forma respetuosa con los habitantes del cantón.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---------------------------------|--|---|---|
| Promoción de la economía mixta. | Planificación de eventos culturales y gastronómicos. | Atracción de inversiones de alta innovación y energías limpias. | Feria internacional de encadenamientos productivos. |
| Promoción de la economía mixta. | Creación de un Paseo Gastronómico. | Promoción de la economía naranja y economía creativa. | |

- Diseñaremos una estrategia integral del transporte público de personas y mercancías que permita la sana movilidad y el comercio de mercancías, incorporando las nuevas tecnologías amigables con el ambiente y con la sana movilidad de las personas peatonas.
- Reordenamiento del uso de áreas de aparcamiento, despeje de calles y avenidas de mayor circulación vehicular en horas pico.
- Promover opciones de movilidad alternativas en todo el cantón.
- Plan vial provincial para descongestionamiento de vías.
- fortalecimiento de los espacios turísticos, culturales y comerciales por medio de pasos peatonales, bulevares y reorganización del territorio urbano.
- Propuesta urbanística que integre las redes urbanas como: aceras, ciclovías, calles, parques del área central de Heredia para fomentar la visita y permanencia, incentivando el buscado repoblamiento de la ciudad que brinda facilidades de comercio y servicios en cortos recorridos urbanos.
- Implementar el programa de ciudades amigables en fortalecimiento de proyectos de accesibilidad física en el entorno cantonal.
- Articulación de proyectos de gran magnitud que impacten positivamente el tránsito de vehículos hacia y fuera de la ciudad de Heredia en unión con otras municipalidades y instituciones gubernamentales encargadas.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|---|--|--|
| Estrategia integral de transporte público. | Reordenamiento de áreas de aparcamiento y despeje de calles. | Promoción de opciones de movilidad alternativas. | Plan vial provincial para descongestión de vías. |
| Estrategia integral de transporte público. | Fortalecimiento de espacios turísticos, culturales y comerciales. | Propuesta urbanística para integración de redes urbanas. | |

4



**Desarrollo a
largo plazo**

La visión de una ciudad como Heredia, debe pensarse a largo plazo, con el objetivo de apuntar a un norte claro y llevar a buen puerto a sus habitantes, sus recursos y los activos comunales, debemos eliminar el corto plazo para que podamos ver efectiva la ciudad que hemos soñado para cada Herediano.

Estableceremos de manera participativa, con enfoque de justicia, género, sostenibilidad, accesibilidad, de marcos de trabajo ágiles, eficaces, eficientes y de desarrollo local, una visión de ciudad que oriente el desarrollo a 50 y a 100 años, donde se prevean los condicionantes futuros que pueden afectar la región y prepararse a ellos de manera previsible, por ejemplo los que tienen que ver con la adaptación a la crisis climática.

Promoveremos la gestión de la planificación urbana eficaz, eficiente, que contribuya con la sostenibilidad ambiental de nuestra ciudad en el presente y de cara al futuro de forma visionaria y bajo los mejores estándares existentes en la materia. El crecimiento herediano debe planificarse de forma que el impacto de actividades humanas sobre los ecosistemas se vea minimizado. Debemos aplicar principios arquitectónicos y técnicos bioclimáticos a todas las actividades urbanas, así como fomentar la creación de espacios accesibles promoviendo también la menor dependencia de vehículos automotores y mejor movilidad disminuyendo la presencia en la ciudad de contaminantes atmosféricos.

Buscaremos establecer en nuestra ciudad la distribución adecuada y balanceada entre los espacios mediante la instrumentalización de un plan regulador que busque ordenar y orientar la expansión del área urbana y rural, la organización territorial sobre la base del equilibrio ambiental, vialidad, renovación urbana y zonificación, en adecuado uso de recursos naturales, cumpliendo con nuestra parte en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano coordinado por el INVU.

La población herediana merece una gestión transparente en el planeamiento, la inversión y la ejecución de las actuales responsabilidades en infraestructura y uso del espacio. Es importante que las comunidades sean incluidas y conozcan el margen de acción de los proyectos municipales, la viabilidad ambiental, el costo y alcance, pues el objetivo de todo proceso de planificación estratégica urbana es la influencia en el futuro de la ciudad en consenso y coordinación con todos los actores económico-sociales.

Heredia debe promover la utilización de energías limpias, la movilidad alternativa en la búsqueda de equilibrio urbano con la naturaleza, el uso de estructuras resilientes en prevención de desastres, así como la creación de pulmones urbanos que provean de aire limpio a nuestra urbe. La planificación innovadora, el crecimiento urbano sostenible, la intervención novedosa en los espacios incrementa el interés turístico en la ciudad y la inversión económica.

- Incentivaremos la acción ciudadana para favorecer la participación de grupos organizados de la sociedad civil, diversos y plurales, en la formulación e implementación de políticas públicas, que representen realmente los intereses de estos colectivos.
- Impulsaremos la coordinación institucional que permita articular una política de planificación urbana, mediante la generación de espacios de participación ciudadana, que incluyan a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, entre otras, en los espacios de planificación de las ciudades; la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas y planes reguladores; y la creación o renovación de dichos instrumentos.
- Gestionar junto con el Comité Cantonal de la Persona Joven y la Oficina Municipal de Fortalecimiento y Participación Ciudadana espacios de diálogo ciudadano que faciliten la rendición de cuentas y el conocimiento in situ de los problemas de las comunidades.
- Elaboraremos programas de desarrollo usando herramientas como los diagnósticos comunitarios participativos y programas que permitan a las personas que habitan en el Cantón convertirse en vigilantes del cumplimiento del marco jurídico y normativo municipal y nacional.
- Impulsaremos la coordinación institucional que permita articular una política de planificación urbana, mediante la generación de espacios de participación ciudadana, que incluyan a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, entre otras, en los espacios de planificación de las ciudades; la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas y planes reguladores; y la creación o renovación de dichos instrumentos.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---|--|---|---------------------------------------|
| <p>Incentivo a la acción ciudadana.</p> | <p>Participación de grupos organizados de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas.</p> | <p>Coordinación institucional para la planificación urbana participativa.</p> | <p>Espacios de diálogo ciudadano.</p> |
| <p>Incentivo a la acción ciudadana.</p> | <p>Programas de desarrollo con diagnósticos comunitarios participativos.</p> | <p>Programas de vigilancia del cumplimiento del marco jurídico.</p> | |

- Realizaremos el estudio de factibilidad para la creación de una oficina de trámites municipales o plataforma de servicios en el distrito de Vara Blanca, con esto garantizaremos el derecho de toda y todo ciudadano herediano al acceso igualitario y sin discriminación por su ubicación geográfica al acceso de los servicios municipales. El distrito de Vara Blanca requiere de facilidad en la gestión de trámites básicos que el municipio debe ofrecer para garantizar la calidad de vida y la eficiencia en la gestión municipal, pero esto no será posible si el gobierno local omite crear los mecanismos para que todas las personas puedan acceder a procesos municipales sin tener que desplazarse largas distancias, con altos costos económicos, de tiempo e incluso desmejorando la calidad de vida de la persona que los realiza. La Municipalidad debe estar donde están las personas, no al contrario.
- Desarrollaremos procesos y trámites transparentes, accesibles y ágiles, apegados a la normativa, que brindan certeza sobre las reglas, procedimientos y regulaciones encargadas del resguardo del interés público en el cantón.
- Proponer al Concejo Municipal una reforma a la Ley de Impuestos del Cantón Central de Heredia, Ley No.9023 que parta de dos principios:
 - El equilibrio en las finanzas municipales para fortalecer la gestión municipal.
 - Facilitar una actividad productiva y empresarial que genere más y mejores empleos y una diversificación de las fuentes de empleabilidad en nuestro cantón, es decir, crear un clima de inversión que atraiga al empresariado local y extranjero y desahogue el pequeño y mediano empresario asentados en el cantón.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|--|--|--|
| <p>Estudio de factibilidad para la creación de una oficina de trámites municipales en Vara Blanca.</p> | <p>Procesos y trámites transparentes, accesibles y ágiles.</p> | <p>Reforma a la Ley de Impuestos del Cantón Central de Heredia.</p> | <p>Equilibrio en las finanzas municipales.</p> |
| <p>Estudio de factibilidad para la creación de una oficina de trámites municipales en Vara Blanca.</p> | <p>Facilitación del clima de inversión.</p> | <p>Diversificación de las fuentes de empleabilidad en el cantón.</p> | |

- Fortalecer el presupuesto participativo anual, inclusivo, abierto y efectivo. Promoviendo la rendición de cuentas de asociaciones de desarrollo y juntas de educación beneficiadas.
- Aumentaremos la difusión de estos procesos y sus resultados, con el fin de que cada vez más personas conozcan de primera fuente informativa el funcionamiento del presupuesto municipal y como pueden incidir en la toma de decisiones de manera informada y responsable.
- Promoveremos que las oficinas técnicas municipales sean las primeras instancias en interesarse en las necesidades comunales, para que sea el gobierno local el garante de la escucha de todas aquellas personas que buscan en la administración, las soluciones propias de sus problemáticas colectivas.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|---|---|---|-------------|
| Equidad en la distribución de ingresos y riqueza. | Porcentaje de inversión pública en servicios económicos y sociales para personas menos favorecidas. | Progresividad de la recaudación tributaria (contribuciones sociales). | |

- Promoveremos un sistema de evaluación para valorar la eficiencia y resultados de la política pública en el cual se tome en cuenta la opinión de las personas usuarias y beneficiarias, así como el impacto real de los indicadores sociales
- Implementar la transparencia en la rendición de cuentas por distrito, esto con el propósito de mayor cercanía con los habitantes del municipio.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|--|---|-------------|-------------|
| Evaluación de la eficiencia y resultados de la política pública. | Implementación de la transparencia en la rendición de cuentas por distrito. | | |

- Pretendemos unificar a todos los actores sociales articulando estrategias participativas, para ello crearemos el Consejo Técnico Ciudadano, un consejo que será integrado por profesionales de la sociedad civil que con su conocimiento, experiencia, habilidades y capacidades asistirán a la alcaldía en la toma de decisiones técnicas relacionadas con su área de práctica. El Comité Técnico Ciudadano establece un vínculo y empodera al ciudadano en su relación con el municipio, facilita la participación ciudadana en los diversos espacios institucionales que generen una gestión participativa en la municipalidad; sin dejar de lado la convocatoria permanente del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional creado por la Ley 7881 con el fin de colaborar en el diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|----------------------------------|---|---|-------------|
| Unificación de actores sociales. | Creación del Consejo Técnico Ciudadano. | Convocatoria permanente del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional. | |

- Daremos prioridad al proceso de gobierno digital municipal con el objetivo de coadyuvar a transparentar la función pública municipal y erradicar la corrupción, facilitar la relación de la ciudadanía con el gobierno local y elevar la calidad de los servicios municipales. Con nuestro compromiso de garantizar la protección de datos personales, la privacidad de la ciudadanía en el entorno digital, y el respeto de los derechos individuales.
- Creación de un sistema de alta tecnología para aquellas zonas con menor acceso a información y comunicación, como en distritos alejados como Vara Blanca.
- Pretendemos que la Municipalidad de Heredia sea articuladora del desarrollo local inclusivo, con instituciones públicas y sectores productivos, más cercanos a las personas y sus necesidades.
- Que la gestión municipal esté comprometida con la equidad social y territorial, la equidad de género, el desarrollo humano sostenible, los derechos de todas las personas, la participación ciudadana, el acceso a mejores y mayores oportunidades, la justa distribución de la riqueza, una actitud austera para evitar los excesos y los abusos de poder.
- Pretendemos que la gestión municipal esté fundamentada en la mística, el amor al trabajo honrado, el respeto a la integridad de las personas, la confianza y la honestidad, conductas y prácticas transparentes participativas; por negociaciones claras que permiten alcanzar acuerdos y garantizar el bien común.
- Buscamos vivir en un cantón territorialmente más ordenado, que fomente los espacios públicos recreativos y las bellezas escénicas, con menos cemento y más áreas verdes, con centros comerciales con tratamiento de aguas residuales, con parques urbanos y actividades deportivas, recreativas y culturales.

- En el aspecto cultural, es importante poner en práctica los principios de la política cultural nacional vigente (política nacional de derechos culturales y ley nacional de derechos culturales): democracia cultural, diversidad cultural, inclusión, participación y articulación.
- Queremos un entorno cantonal más seguro, mediante la potenciación del ser humano y el desarrollo integral de la comunidad y la sostenibilidad ambiental, de manera que la actividad humana no afecte irreversiblemente los recursos de la naturaleza o amenace los procesos de la vida; el ambiente, sus recursos y una adecuada gestión del riesgo, son pilares fundamentales para la construcción de un desarrollo humano solidario y sostenible.
- Que nuestras comunidades estén organizadas de forma más segura, minimizando la vulnerabilidad y el riesgo, los daños materiales y la pérdida de vidas ocasionadas por las fuerzas de la naturaleza, y las desigualdades sociales y económicas.

Indicadores

| Objetivo | Indicador 1 | Indicador 2 | Indicador 3 |
|-----------------------------|--|---|-------------|
| Gobierno digital municipal. | Protección de datos personales y privacidad. | Creación de un sistema de alta tecnología en zonas con menor acceso a información y comunicación. | |

**Plan de
Gobierno
Heredia**

